







SC-CER733050

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO 2021 DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Enero 20 de 2021









#### **CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGAL
3. HORIZONTE ESTRATEGICO DE LA ETITC
3.1 Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024
3.2 Misión
3.3. Visión
3.4. Objetivos Institucionales
3.4. Objetivos Institucionales  4. CODIGO DE INTEGRIDAD.
5. ORGANIGRAMA
6. MAPA DE PROCESOS
7. PLAN ESTRAGICO DE TALENTO HUMANO10
7.1. Alcance1
7.2. Objetivos10
7.3. Objetivo General10
7.4. Objetivos Específicos1
7.5. Misión1
7.6. Visión1
7.7. Previo a la Planeación estratégica del Talento humano Disposiciones de
Información1
8. CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ETITC 1
8.1 Nivel de Escolaridad1
8.2. Tipos de vinculacion1
8 .3 Asignación basica de los servidores públicos de la ETITC13
8.4 Nivel jerarquico de los Servidores1
8.5 Antigüedad de los Servidores Públicos1
8.6 Discapacidad prepensionados, cabezas de familia grupos etnicos, fuero sindical14
9. DOCENTES14

## Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior







9.1 Caracterizar la población Docente Bachillerato y Educación Superior	14
10. RESULTADOS MEDICION CLIMA LABORAL	. 15
11. DESARROLLO PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO 2021	. 16
12. EJES TEMATICOS PARA EL AÑO 2021	. 20
13. PLANES Y PROGRAMAS TALENTO HUMANO 2021	. 21
13.1. Vacantes en cada una de las plantas	22
13.2. Vacantes definitivas de Educacion Superior	22
13.3. Vacantes definitivas del Bachillerato Técnico Industrial	22
14. PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS	. 22
15. PLAN DE INCENTIVOS	. 24
16. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	. 24
17. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	. 25
17.1 Consolidación diagnóstico de necesidades de capacitación 2021	25
18. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	
19. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA	. 27
20. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS	. 28
21. PLAN DE ACCIÓN DE LA MATRIZ ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMAN 28	
22. PLAN OPERATIVO 2021	. 30









INTRODUCCIÓN

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central adopta el Plan Estratégico del Talento Humano para el periodo 2021, donde se articula con el Plan de Desarrollo Institucional "un nuevo acuerdo Institucional, social, ambiental para la consolidación de la Escuela" 2021-2024 desde el objetivo estratégico que contempla Fortalecer y potenciar el Talento Humano en las plantas de personal docente y administrativa, y con un proyecto estratégico PE-7 - "consolidación y aseguramiento del Talento Humano para el mejoramiento de las capacidades en las plantas administrativas y docentes" como una política orientadora al procedimiento de selección, de los programas de Bienestar y capacitación, Sistema de salud en el Trabajo, con el propósito a contribuir al fortalecimiento de las competencias laborales, la calidad de vida laboral de los servidores públicos de la Escuela, lo cual se refleja en la calidad del servicio prestado.

Este plan se constituye en un instrumento básico, que soporta el logro del mejoramiento de la calidad de la gestión institucional y Con la expedición de la Ley 909 de 2004, se afirma el compromiso por parte de las Entidades del Estado de capacitar y formar a los empleados públicos, orientada al desarrollo de sus capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a propiciar su eficacia y eficiencia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el mejoramiento continuo en la búsqueda de la calidad del servicio que misionalmente le asiste y cumplir a la Escuela para la cual labora.

Toda entidad tiene la responsabilidad de velar por sus servidores, son ellos los que hacen las entidades con el despeño de sus labores y asumiendo su carga laboral.

El plan se encuentra enmarcado en la Política de Integridad planteada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que busca en cada servidor, la promesa de ejercer a cabalidad su labor frente al Estado, de tal manera que genere confianza, para lo cual la Escuela fortalecerá mecanismos de diálogo sobre el servicio público como fin del Estado, que permitan vigilar la integridad en las actuaciones de los servidores y desarrollará actividades pedagógicas e informativas con temas asociados a integridad, logrando un cambio cultural.

Así mismo, es necesario considerar en el Plan Estratégico del Talento Humano, los atributos de calidad que se deben tener en cuenta en el proceso de vinculación de los servidores a la Escuela, entre otras, gestionado de acuerdo con las prioridades fijadas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación del MIPG, vinculaciones a través del mérito, de acuerdo con los perfiles y competencias definidos para atender las prioridades estratégicas y satisfacer las necesidades de los grupos de valor.









esta manera, los servidores deben ser conocedores de las políticas institucionales, del direccionamiento estratégico y la planeación, de los procesos de operación y de su rol fundamental dentro de la Entidad, fortalecidos en sus conocimientos y competencias, de acuerdo con las necesidades institucionales, comprometidos en llevar a cabo sus funciones con atributos de calidad en busca de la mejora y la excelencia.

Fortalecer los saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos de los servidores públicos, para lo cual se ha construido el Plan Institucional de Capacitación –PIC, a través de los cuatro ejes temáticos establecidos por el plan Nacional de Formación y Capacitación (eje 1: Gestión del conocimiento e innovación, eje 2:Creación de valor público, eje 3: Transformación digital, y eje 4: probidad y ética de lo público), así como los proyectos de Aprendizaje en Equipo-PAE, a través de los gestores de conocimiento, en el marco de la rutas que integran la dimensión del Talento Humano.

Las entidades del Estado de acuerdo con el ámbito de aplicación del modelo de planeación y Gestión deben integrar al plan de acción de que trata la ley 1474 de 2011, los planes institucionales y estratégicos: Plan anual de vacantes, Plan de previsión de Recursos Humanos, Plan de capacitación, Plan de Bienestar Laboral e incentivos. Plan anual de seguridad y salud en el trabajo y el plan de gestión ambiental.

#### 1. GENERALIDADES

En busca de la integración de los sistemas de la Administración pública, el decreto 1083 de 2015, y el decreto 1499 de 2017 actualizó el Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG estableció que el nuevo sistema de gestión debe integrar todos los sistemas; el sistema de calidad, el sistema de desarrollo administrativo con el sistema de Control Interno.

Este sistema se estableció para que las entidades ejecuten y hagan seguimiento a su gestión, para el beneficio de los ciudadanos. A demás permite fortalecer el talento humano, agilizar la operatividad, fomentar la cultura organizacional y promover la participación ciudadana

#### 2. MARCO LEGAL

A continuación, se establece el marco legal que proporciona la base en los que se implementan los procedimientos.



## Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior







SC-	o	=	07	22	ni	n.
30-	v	С	PV	w	v.	w

	APPLEASED
R733050	SI-CER73

Normatividad	Tema	Proceso relacionado con la norma
Decreto 1661 del 27 de junio de 1991	Modifica el régimen de prima técnica, se establece un sistema para otorgar estímulos especiales a los mejores empleados oficiales	Talento Humano
Ley 100 del 23 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se exponen las generalidades de los Bonos Pensionales.	Certificación de Bono Pensional
Decreto 1567 del 5 de agosto de 1998	Crea el Sistema Nacional de Capacitación y Sistema de Estímulos para los empleados del Estado.	Plan Institucional de Capacitación - Programa de Bienestar
Decreto 2279 del 11 de Agosto de 2003	Por medio del cual se reglamenta parcialmente el parágrafo del artículo 54 de la Ley 100 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 797 de 2003. CALCULOS ACTUARIALES.	Certificación de Bono Pensional
Ley 909 del 23 de septiembre de 2004	Expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. (Establece el Plan de Vacantes y Plan de previsión de Empleos)	Talento Humano
Ley 1010 del 23 de enero de 2006	Medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo	Talento Humano
Decreto 2177 del 29 de junio de 2006	Establece modificaciones a los criterios de asignación de prima técnica y se dictan otras disposiciones sobre prima técnica	Talento Humano
Ley 1064 del 26 de julio de 2006	Dicta normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, establecida como educación no formal en la ley general de educación	Plan Institucional de Capacitación
Ley 1221 de 16 de julio de 2008	Establece normas para promover y regular el Teletrabajo.	Programa de Bienestar
Decreto 903 de 2013	Por la cual se modifica la Planta de personal Administrativa y Docente dela ETITC	Talento Humano
Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (establece el	Plan Institucional de Capacitación - Programa de Bienestar



### Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior

icontec





חחוס		CC CEP732060 CL CEP732062
	Plan Institucional de Capacitación – PIC, Programa de Bienestar y Plan de Incentivos)	
Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (establece el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo).	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Sg-Sst)
Ley 1801 del 29 de julio de 2016	Se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia	Vinculación
Ley 1811 del 21 de octubre de 2016	Otorga incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional.	Programa de Bienestar
Decreto 2011 de 2017	Por la cual se adiciona el capítulo 2 Titulo 12 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015, relacionad Con el porcentaje de vinculación laboral de personas con Discapacidad	Programa de Bienestar
Decreto 612de 2018	Por la cual se fijan directrices para la integración de los planes Institucionales estratégicos y Plan de acción	Talento Humano
Decreto 815 de 2018	Por la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, único reglamentario en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos .	
Ley 1857 julio de 2017	Modifica la Ley 1361 ( por medio de la cual se crea la Ley de protección integral a la familia), para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia	Programa de Bienestar
Decreto 726 abril de 2018	Certificación de Bonos Pensionales	
Resolución	Manual de Funciones	Talento Humano
Acuerdo No 201800000176 de 2019	Evaluación del Desempeño	Talento Humano

Fuente: Función pública 2021

Nota: además de las normas mencionadas en el cuadro anterior, toda norma asociada al proceso de Gestión de Talento Humano.

#### 3. HORIZONTE ESTRATEGICO DE LA ETITC.

#### 3.1 Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024

La ETITC tiene un gran reto, cómo articular la ciencia, la tecnología y la innovación, ante las problemáticas, necesidades e intereses que surgen en tiempos de posconflicto; conocimientos, innovadores, pertinentes y responsables con la

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	Α	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1









democracia, la reconciliación con el enemigo, dentro del marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

- 3.2 Misión. La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central forma personas creativas y competentes en las áreas técnicas, tecnológicas e ingenierías capaces de solucionar problemas a través de la investigación aplicada.
- **3.3. Visión.** Seremos reconocidos como una institución educativa competitiva en la formación técnica, tecnológica y de ingeniería desarrollando competencias en las personas, para que aporten innovación y cambio en el mundo laboral, industrial, social y ambiental.

#### 3.4. Objetivos Institucionales

- Contribuir a la formación ciudadana mediante una educación para la ética, la paz, la democracia y la práctica de los derechos humanos.
- Propiciar el desarrollo científico, técnico y tecnológico en todas las áreas del conocimiento, la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía.
- Desarrollar programas académicos de formación profesional en los niveles de: Técnico Profesional, Tecnológico, Profesional y Posgrados.
- Ampliar cobertura y asegurar la permanencia de los estudiantes que ingresen a los programas de educación superior.
- Producir conocimientos en el ámbito de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, y desarrollar procesos de innovación que ayuden a mejorar la calidad de vida de los colombianos.
- Socializar los saberes de la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía, que faciliten la relación Universidad -Empresa - Estado.
- Fomentar el mejoramiento permanente de la calidad académica y contribuir al logro de la calidad educativa del país.
- Formar profesionales de calidad con altas competencias que lideren procesos para el desarrollo tecnológico e industrial del país.
- Fomentar la investigación y transferencia de tecnología que contribuyan con el desarrollo económico y social del país.
- Promover la educación y culturas ecológicas para conseguir un medio ambiente sano y armónico.
- Promover la formación de profesionales que se integren en un mundo globalizado a través de procesos de internacionalización de la educación superior y mejoramiento de competencias en lenguas extranjeras.







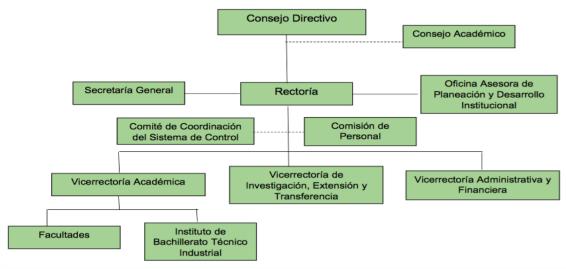


#### 4. CODIGO DE INTEGRIDAD



#### 5. ORGANIGRAMA

#### **ESTRUCTURA DECRETO 902 DE 2013**



Fuente: www.itc.edu.co









#### 6. MAPA DE PROCESOS



## 7. PLAN ESTRAGICO DE TALENTO HUMANO

#### 7.1. ALCANCE

El Plan estratégico de Talento Humano inicia con las necesidades de cada uno de los procesos y termina con la ejecución de las actividades en las diferentes áreas, está dirigido a todos los servidores públicos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

#### 7.2. OBJETIVOS

#### 7.3. Objetivo General

Planear, organizar, desarrollar y coordinar la Gestión el Talento humano para contribuir al mejoramiento de competencias, habilidades, conocimiento y calidad de vida de los servidores públicos, (Ingreso, desarrollo y retiro), lo cual redundará en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.









#### 7.4. Objetivos Específicos

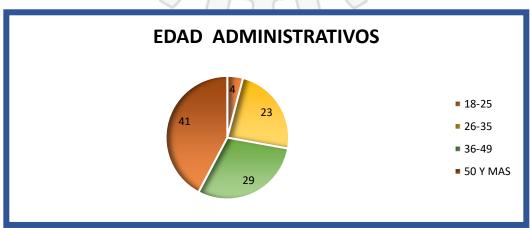
- ✓ Estructurar y Ejecutar los planes y Programas del Talento Humano.
- ✓ Planear, ejecutar y evaluar el plan de Bienestar laboral y capacitación para contribuir con el clima laboral y a la calidad de vida de los servidores públicos.
- ✓ Fortalecer la cultura del auto cuidado, la prevención y manejo del riesgo a través del sistema de gestión de salud en el trabajo.
- **7.5. Misión.** El área de Talento Humano propone, ejecuta políticas, directrices y procesos para mantener el desarrollo integral de los servidores públicos, contribuyendo a la misión institucional de la ETITC.
- **7.6. Visión:** El área de Talento Humano en el 2021 se proyectará e innovará en los procesos y procedimientos tendientes a consolidar y fortalecer el clima laboral y desarrollo integral de los servidores públicos al servicio de la ETITC

## 7.7. Previo a la Planeación estratégica del Talento humano Disposiciones de Información

De acuerdo con MIPG se contará con información oportuna y actualizada que permita el Plan Estratégico del Talento Humano tenga información de insumos confiables para desarrollar una gestión que tenga impacto en la productividad de los servidores de la Escuela y por ende en el bienestar de los ciudadanos.

Por lo anterior, la dimensión del talento Humano de la Escuela cuenta con la información actualizada desde el marco legal, caracterización de los s servidores, y de los empleos, así como los resultados de la medición del Clima laboral 2019.

### 8. CARACTERIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ETITC



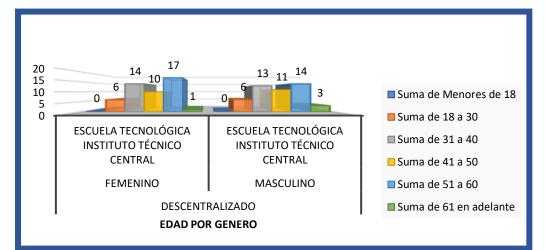
Fuente: archivo de Talento Humano abril de 2020





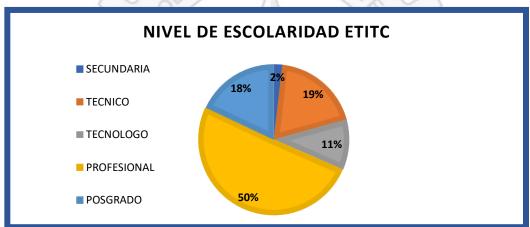






Fuente: SIGEP, 17 ABRIL DE 2020

#### **8.1 NIVEL DE ESCOLARIDAD**



Fuente: archivo de talento humano

#### 8.2. TIPOS DE VINCULACIÓN



Fuente: Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión Humana. Corte abril de 2020

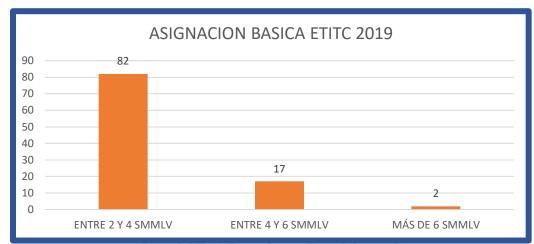






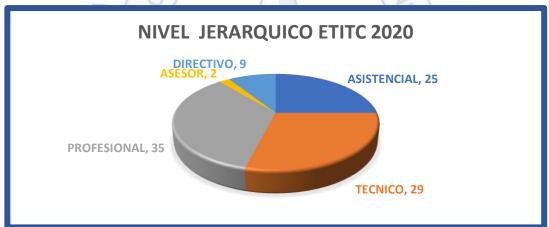


#### 8.3 ASIGNACIÓN BASICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ETITC



Fuente: Elaboración propia. Corte abril de 2020

#### 8.4 NIVEL JERARQUICO DE LOS SERVIDORES



Fuente: Elaboración propia. Corte abril de 2020

### 8.5 ANTIGÜEDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



Fuente: Elaboración propia. Corte diciembre 2019

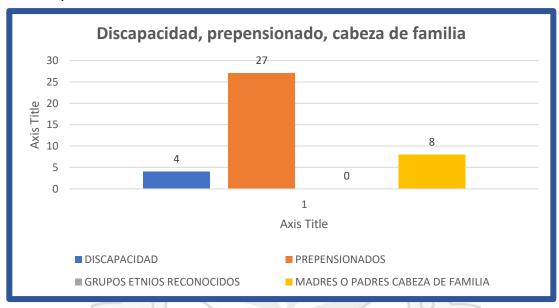








## 8.6 DISCAPACIDAD PREPENSIONADOS, CABEZAS DE FAMILIA GRUPOS ETNICOS, FUERO SINDICAL



#### 9. DOCENTES

# 9.1 CARACTERIZAR LA POBLACIÓN DOCENTE BACHILLERATO Y EDUCACIÓN SUPERIOR

No de Decreto y fecha de Expedición	Creación de Empleos	Docente Medio Tiempo	Docente Tiempo Completo
<b>Decreto 1745 de 1994</b>	65	55	10
Decreto 903 de mayo de 2013	30	0	30
Total	95 empleos	55	40

Fuente: nominas

No de Decreto y fecha de Expedición	Docentes Tiempo Completo
Decreto 299 de 2004	85
Total	85 empleos

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	Α	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1	
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---	--



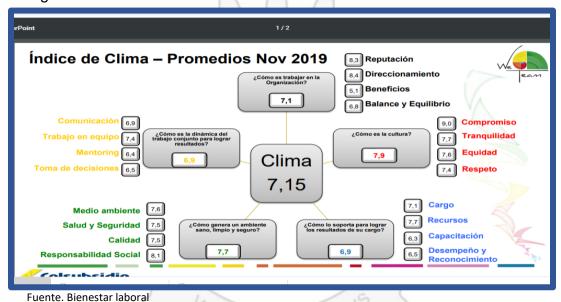






#### 10. RESULTADOS MEDICION CLIMA LABORAL

En el 2019 se llevó acabo la medición del Clima Organizacional Esta medición se realizó a una muestra de la población Del universo definido por 398 empleados, la encuesta fue contestada por una muestra de 180 personas, de las cuales 9 personas no contestaron la encuesta completa y 11 no aceptaron la política de transparencia. Para efectos de los resultados de clima, se contemplan 160 personas equivalente a un 40% de participación y lo que nos da un margen de error del +/- 6% para la interpretación de los resultados. Los resultados son los siguientes:













#### **NIVEL DE SATISFACION POR AREA**



Fuente: bienestar laboral

De acuerdo al Decreto Ley 1567 de 1998, norma la medición del Clima laboral se realizará en el 2021

#### 11. DESARROLLO PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO 2021

El Plan estratégico de Gestión del Talento Humano, se desarrolla a través del ciclo de vida del servidor público: Ingreso, desarrollo, retiro, integrando los elementos que conforman la primera dimensión de Talento Humano del Modelo Integrado de la Planeación y Gestión – MIPG.

La implementación de este plan se enfoca en potencializar las mediciones más bajas, obtenidas el diagnóstico de la Matriz de GETH, como de la medición del Clima laboral 2021, esta medición nos permite medir diversos factores y percepciones del ambiente laboral de la Escuela, para posteriormente analizar todos los puntos que puedan afectar al normal funcionamiento de la entidad o a la dinámica de los funcionarios dentro de la entidad.









#### La siguiente matriz muestra los resultados para las rutas de creación de valor

Ruta	Variable	Activiades	Ciclo de vida	Procesos	Beneficios
		Elaborar e Implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la norma vigente	Planeacion/ Desarrollo	SGSST	Servidores publicos/ contratistas
	Entorno fisico	Adelantar inspecciones fisicas a la Entidad y ergonomica a los servidores.	Desarrollo	SGSST	Servidores / contratistas
		Programar y ejecutar simulacros de evacuación de las instalaciones ETITC según el riesgo.	Planeacion/ desarolllo	SGSST	Servidores /contratistas
		Gestionar capacitacion en sostenibilidad ambiental	Desarrolllo	PIC	Servidores
	5	Programar actividades de esparcimiento como torneos,riesgo psicosocial , clima laboral	Desarrolllo	Bienestra /SGSST	Servidores /contratistas
Ruta de la felicidad	Equlibrio de Vida	Desarrollar la modalidad de trabajo en casa, y horrarios flexibles	Desarrollo	Bienestar	Servidores
	5	Actualizar el plan anual de vacantes, proveer vacantes mediante concusro, analizar vacantes para ascensos	Ingreso	Vinculacion	Servidores
		Ajustar estrategias de salario emocional y divulgar	Planeacion	Bienestar	Servidores
		Programar ejercicios dirigidos – actividad fisica	Desarrolo	Bienestra/sgsst	Servidores /contratistas
	Salario emocional	Divulgar el programa servimos	Desarrollo	Bienestar	Servidores /contratsitas
		Identificar y caracterizar los servidores con altercaion examenes medicos ocupacionales	Desarrollo	SGSST	Servidores/contratista s
	Generar estrategias de reconocimiento de incentivos para los servidores de carrera adminisatrativa , mejor servidor de libre NR y otras formas de reconocimiento	Planeacion	Bienestar	Servidores	
	Innovacio	Fomentar actividades deportivas, recreativas o de salud con apoyo de la Caja de compensacion y la ARL	Desarrolllo	Bienestar	Servidores / contratistas
	n con pasion	Impulsar la politica de integridad a traves de la propagacion del Codigo de Integridad	Desarrollo	Bienestar	Servidores /contratsitas
		Difundir informacio o gestionar capacitacion a los servidores en tematica	Desarrollo	PIC	Servidores



## Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

icontec





Establecimiento Público de Educación Superior

ASOR IBL VIR					New York Annual Conference
		de innovacion e incluirlos en el PIC		SC-CER733050	SI-CER733052
		Aplicar al programa Estado Jóven - Practicantes	Ingreso	Practicantes	Practicantes
		Analizar la informacion semestral que da cuenta de las razones de retiro , generando insumo para el plan de prevision de TH	Retiro	Vinculacion	Servidores
		Poner en practica los mecanismos dispuestos por la direccion de Gestion del Conoci,miento una vez hayan sido establecidos	Retiro	Retiro	Servidores
	Cultura de liderazgo	Diseñar el plan Institucional de capacitacion; conforme a los Lineamientos de formacion y capacitación	Planeacion	PIC	Servidores
		Aplicar Evaluacion del desempeño de la CNSC	Desarrollo	PIC	Servidores
	5	Compromiso de mejoramiento de acuerdo a la Evaluacion del Desempeño.	Desarrollo	PIC	
		Diseñar e implementar estrategias de induccin para los servidores públicos que se vinculen a la entidad	Planeacion	PIC	Servidores
Ruta del Liderazgo	Bienestar del talento	Diseñar la estarategia de reenduccion a los servidores cada vez que se produzca actualizacion en la infromacion	Planeacion	PIC	Servidores
		Difundir infromacion o gestionar capacitacion a los servidores en tematicas refernte a los ejes del Plan nacional de Capacitacion e incluirlas en el PIC	Desarrrollo	PIC	Servidores
		Promover actividad para la conmemoracion del Dia del Servidor Público	Desarrollo	Bienestar	Servidores/ contratistas
		Realizar encuesta de retiro para identificar las razones por las que los servidores de retiran de la entidad	Retiro	Retiro	Servidores
	Liderazgo de valor	Promover actividades relacionadas con la apropiación del Codigo de Integridad.	Desarrollo	Bienestar	Servidores /contratistas
	Servidores	Mantener actualizada la caracterizacion de la poblacion de la ETITC.	Desarrollo	Vinculacion	Servidores
	que saben lo que hacen	Coordinar actividades para Pre pensionados con la Caja de Compensacion y la ARL positiva	Desarrollo	Bienestar	Servidores
		Suministrar los insumos para el proceso de evalaucion de los gerentes	Desarrollo	EDL	Servidores

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPR | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1



## Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

icontec





Establecimiento Público de Educación Superior

AND IBLANCE				SC-CER733050	SLCER733052
		públicos mediante los acuerdos de gestión.			
		Difundir informacion o gestionar capacitacion a los servidores en tematicas relacionadas con:Gestion administrativas, gestion de las tecnologias de la infromacion gestion documental, gestion financirea, participacion ciudadana y servicio al ciudadano	Desarrollo	PIC	Servidores
		Bilinguismo en la Entidad Aplicar con la direccin de la Escuela las herramientas diseñadas para logarar la transferencia del Conocimiento de los servidores que se reatiran	Desarrollo Retiro	PIC Retiro	Servidores Servidores
Ruta del servicio	Cultura basada en el servicio	Capacitar a los servidores en los ejes de la gestion del conocimiento	Desarrollo	Talento Humano	Servidores
	3	Desarrollar el proceso de dotacion de vestidos y calzado de labor en la entidad  Administarra la nomina y llevar los registros estadisticos correspondientes	Desarrollo  Desarrollo	Bienestar/gsst  Nomina	Servidores Servidores
Ruta de la calidad	Hacer siempre	Actualizar los manuales de funciones y competencias laboral conforme a las necesidades de la Escuela	Desarrollo	Talento Humano	Servidores
Canada	las cosas bien	Coordinar las actividades pertinentes para que los servidores de la entidad presenten la Declaracion de Bieens y renta y hacer respectivo seguimiento	Desarrollo	Vinculación	Servidores
		Registro carrera Administartiva CNSC	Desarrollo	Talento Humano/vincul acion	Servidores
		Adoptar el sistema propio de Evalaucion del desempeño y los acuerdos de gestion	Desarrollo	PIC	
		Promover la s reuniones de la Comiosn de personal	Desarrollo	Comites	Servidores
Ruta de la información	Entiendo personas	Gestionar la informacion en le SIGEP respecto a lo correspondiente de Talento Humano	Desarrollo	SIGEP	Servidores
	traves del uso de los datos	Administarr la infromacion relacionada con la historia		Vinculación	Servidores
		Consolidar las Estadisticas de la Infromacion de Gestion Estrategica de TH	Desarrolllo	Talento Humano	Servidores



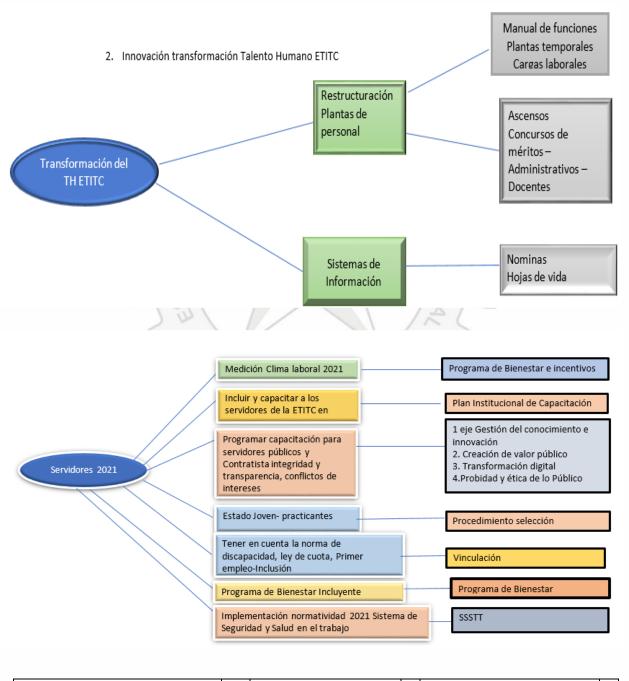






#### 12. EJES TEMATICOS PARA EL AÑO 2021

Plan Institucional de Desarrollo de la Entidad y las actuales líneas de la Alta Dirección, el GGH ha presentado la propuesta de trabajar en tres ejes temáticos para la vigencia 2021 sobre los cuales se realizan las actividades de la vigencia 2021, así:

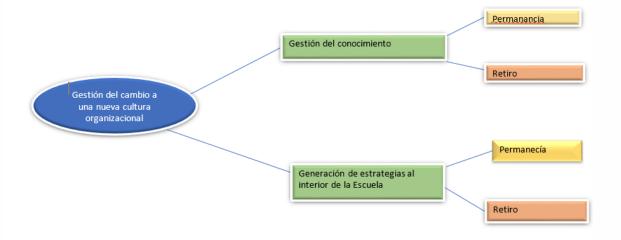












#### 13. PLANES Y PROGRAMAS TALENTO HUMANO 2021

Para alanzar las metas establecidas y contribuir a fortalecer competencias y valor público a los servidores se desarrollarán los siguientes planes.

Plan anual de vacantes y Plan de Previson de Talento Humano.

Obejtivo: Reportar anualmente el estado de las plantas de personal, con el fin de identificar necesidades.

Las plantas se encuentran compuestas asi:

Planta administrativa	100 empleos						
Planta Docente educación Superior							
Dedicación Medio Tiempo	55 empleos						
Dedicaciòn Tiempo Completo	40 empleos						
Bachillerato Técnico Industrial	85 Empleos						

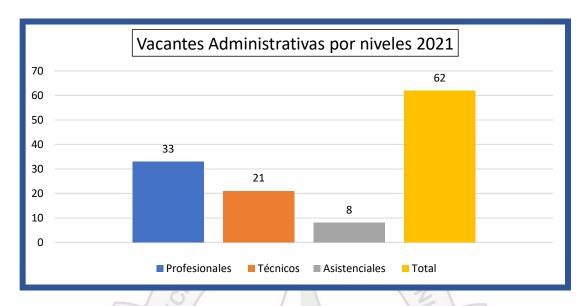








#### 13.1. VACANTES EN CADA UNA DE LAS PLANTAS



Fuente: nomina 2021

#### 13.2. Vacantes Definitivas de educación superior

Medio Tiempo	Tiemplo Completo	Total
50	4	54 vacantes definitivas
Fuente: nomina 2021	IU I	1 4

#### 13.3. Vacantes Definitivas del bachillerato Técnico industrial

V 34 D	a
Tiemplo Completo	Total
15	15 vacantes definitivas
Fuente: nomina 2021	

La Escuela adelantará las acciones para dar cumplimiento en lo relacionado con el Concurso público de méritos.

#### 14. PROGRAMA DE BIENESTAR E INCENTIVOS

**Objetivo Bienestar:** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores de la Escuela, a través de programas que fomente el desarrollo integral.

Se trabajará con los siguientes programas:









#### **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

			02						0	5	RE		
ACTIVIDADES	ERO		REF	OZ:	=	0	0	0	ST	Ē.	UBI	Ē	
	H		-EBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	OINOC	JULIO	AGOSTO	SEPETIM BRE	OCTUBRE	NOVIEMB RE	DICIEMBR
DROODAMA DE DIENECTAD I ADODAL				_		_		,		07 11	J		
PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL  Aplicar encuesta sobre Diagnóstico de necesidades													
(Calidad Vida – Compensar)													
Elaboración del Programa de Bienestar Laboral e		<del>                                     </del>											
Incentivos 2021													
1. ÁREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES													
1.1 Programa de Seguridad Social Integral													
Socializar las diferentes actividades que ofrece Bienestar													
Laboral y Bienestar Universitario a través de correo													
institucional y otros medios.													
Divulgar la información de los servicios que ofrece COMPENSAR, como la caja de la ETITC.													
Divulgar el programa Servimos de la Función Pública,													
para los servidores del Estado													
Crear espacios para asesorías personalizadas de las													
diferentes instituciones que tienen convenio con la ETITC.													
(Vivienda, Salud, Créditos, pensión)													
Feria de Servicios		N											
1.2 Programa de Recreación y Deportes													
Actividades Recreo- Deportivas en el periodo de receso													
estudiantes en el mes junio/julio													
Uso de la Bicicleta													
Actividad de Integración V Torneo de Bolos ETITC													
Participación juegos de integración de la Función Pública													
Pasadía ETITC hijos de Funcionarios.													
Actividad Física (rumba, yoga, GYM)  Actividad Física – Gimnasio, en unión con Bienestar		-											
Universitario													
1.3 Actividades de Integración Social y Cultural													
Jornada de Planeación 2021 (Actividades integración)													
Convocar reuniones periódicas para el personal Administrativo													
Convivencia Docentes Bachillerato													
Cumpleaños Servidores Públicos													
Día de la Mujer													
Día del Hombre													
Día de la Secretaria													
Día del Maestro													
Día del Trabajo													
Día de la Madre													
Día del Padre													
Día del Ingeniero		<u> </u>											
Día Amor y Amistad		<u> </u>											
Celebración Halloween Baby Shower		<u> </u>											
Tarde de Cine	-			-									
Día Nacional del Servidor Público Decreto 2865 de 2013		$\vdash$											
Cierre fin de año.	-	1		<b> </b>									
Fiesta fin de año hijos de los Servidores.		1											
Novena Navideña		1											
2. AREA DE CALIDAD DE VIDA LABORAL													
Campañas de prevención y promoción en apoyo con	-	<u> </u>		-	-				-				
Bienestar Universitario.													



### Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior







						C-CFR73	COUNT		SIJIS	R733052			
ACTIVIDADES	ENERO		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPETIM BRE	OCTUBRE	NOVIEMB RE	DICIEMBR E
Acompañamiento Espiritual con apoyo de Bienestar Universitario													
Medición Clima Laboral													
X Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar Laboral													
2.1 Programa de Pre- pensiones													
Preparación de pre - pensionados para el retiro del servicio- seminario- taller													
2.2 Programa Estímulos e Incentivos													
Ceremonia de reconocimiento: Plan de incentivos													
Ceremonia mejor equipo de Gestión													
Capacitación * Ver listado adjunto PIC													
Gestionar dotación personal Admin. y Servicios													

#### 15. PLAN DE INCENTIVOS

**Objetivo Incentivo**: Reconocer a los servidores de carrera administrativa y al mejor de libre nombramiento y remoción con incentivos no pecuniarios de acuerdo con la evaluación del desempeño, de acuerdo al tiempo de servicios y por prestar buen servicio al ciudadano.

Incentivos por niveles (asistencial, técnicos, Asesor Directivos) Incentivos años de servicios Incentivos atención al ciudadano Incentivos al mejor grupo de Gestión

#### 16. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Objetivo:** Implementar los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, el cual contará con programas que cuentan los factores de riesgo establecidos por la Entidad.

Se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

De esta manera, se implementarán programas de: actividad física, equilibrio de vida, alimentación sana, salario emocional, liderazgo en valores, entorno físico, prevención del riesgo (exámenes médicos); con el objetivo de crear en los servidores una cultura tanto de bienestar como de seguridad y salud en el trabajo, los cuales inciten al compromiso, la disminución de estrés, y no menos importante, el hecho de tomar consciencia de los riesgos al no practicar hábitos de vida saludables, que permitan mejorar los índices de productividad y cumplimiento de resultados, para así enaltecer al servidor público.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD   IPR   CLASIF. DE INTEGRIDAD   A   CLA	1
---	---









Así mismo y con el objetivo de cumplir lo establecido por el Decreto unificado 1072, la Resolución 1111 de 2017, se establece el plan operativo anual que busca aumentar el porcentaje de implementación del sistema, para alcanzar el nivel aceptable.

El plan de Trabajo incluirá las siguientes actividades:

- 1. Desarrollar el programa de entorno laboral saludable en la entidad.
- 2. Implementación de la estrategia salas amigas de La familia lactante del entorno laboral en entidades públicas

### 17. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

**Objetivo:** Contribuir al fortalecimiento de las habilidades, capacidades y competencias de los servidores de la Escuela, a través de lo identificado en la detección de necesidades de capacitación durante la vigencia 2021.

## 17.1 CONSOLIDACIÓN DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2021

No	Área	Tema	Beneficio
1		Conocimientos en administración pública Conocimientos en planeación y gestión educativa	Un equipo que planea, programa, proyecta, hace
1	Rectoría	Conocimientos en calidad educativa y administrativa	seguimiento y evalúa los diferentes procesos académicos y administrativos
		Conocimientos en elaboración e implementación de proyectos, planes y programas	IVIR
	Asesor Rectoría	Capacitación en proyectos de inversión social - MGA	Crecimiento personal
		Construcción de indicadores	cumplimiento de metas
2		Capacitación en herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación	satisfacción de comunidad educativa
		Mercadeo en servicios de educación.	
3	Planeación	Curso o capacitación en manejo de la herramienta Power BI, para visualización de datos. Capacitación en NPC PE 1000: 2020	Flexibilidad en horario de trabajo
		Modelos de Acreditación Institucional  Formulación de proyectos.	



## Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior







SC.	OF	07	225	CO

Tema	Beneficio
Capacitación a los auditores internos y líderes de proceso en NTC-Proceso- Estadistico-PE-1000-2020 y NTC 6047- 2013 ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO. ESPACIOS DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Auditores capacitados en las normas citadas anteriormente que puedan auditar internamente para dar cumplimiento a lineamientos solicitados por MIPG y FURAG
Actualizaciones en Derecho Administrativo y Defensa Jurídica. Actualización en Derecho Disciplinario y	Plindaio iurídico do los desiciones emitidos nor los

4	Calidad	Estadistico-PE-1000-2020 y NTC 6047- 2013 ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO. ESPACIOS DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	anteriormente que puedan auditar internamente para dar cumplimiento a lineamientos solicitados por MIPG y FURAG
5	Secretaria General	Actualizaciones en Derecho Administrativo y Defensa Jurídica.  Actualización en Derecho Disciplinario y Coactivo.  Actualización en Derecho de Educación Superior (Decreto 1330 de 2019 y marco jurídico de Acreditación Institucional y de Programas)	Blindaje jurídico de las decisiones emitidas por las autoridades de la Entidad.
6	Seguridad de la Información	Contexto Seguridad de la información  Ciberseguridad  Seguridad Digital, Ataques Informáticos, Gestión de Contraseñas, Seguridad en la Nube	Comprender los conceptos fundamentales de la seguridad informática, Dominar los conceptos básicos de Malware y conocer su funcionamiento, Proteger la información mediante el cifrado de datos, Evitar los ataques informáticos más comunes, Dominar el uso de los gestores de contraseñas fortaleciendo el nivel de conciencia en cuanto a la necesidad de salvaguardar los activos de información institucionales.
7	Dirección del IBTI	Capacitaciones en el tema pedagógico.  conferencista sobre la situación educativa y sociológica del país  Material bibliográfico sobre los lineamientos del PEI  Material bibliográfico sobre las necesidades del conocimiento social	Beneficio un mejor clima organizacional y un mejor desempeño académico y humano en el IBTI
8	Centro de Extensión y Proyección Social	Estrategias de Mercadeo y Promoción.  Curso o Diplomado en Educación.  Curso o Diplomado en Planeación y Gestión de Proyectos  Curso o Diplomado en Reestructuración y reorganización de Entidades Públicas.	Orientar la gestión del CEPS con los propósitos de concretar los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024
9	Talento Humano	Fortalecer el manejo de las diferentes herramientas virtuales -online - etc. Trabajo en Equipo, Liderazgo y Formación ser mejores personas Innovación y Planeación estratégica	Personal empoderado, con conocimientos y claridad sobe el área de desempeño.
10	Gestión Documental	Atención al ciudadano Lenguaje Claro y de Señas	Cumplimiento de la Norma y eficacia en el desarrollo de las actividades archivísticas y de atención al ciudadano

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	Α	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1









SC-C	ED7	2205	

No	Área	Tema	Beneficio	
11	Gestión Ambiental	Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Desarrollar un programa de capacitación ambiental dirigido a personal administrativo, docentes, estudiantes y demás interesados que hagan parte de la comunidad de la ETITC.	
		Economía Circular y Consumo responsable	- Mejora en los indicadores de desempeño ambiental de la ETITC.	
		Crecimiento Verde y Educación Ambiental.	- Diseñar e implementar la política ambiental de la institución	
		Gestión de Proyectos.		
		Metodologías para el cálculo de la Huella de Carbono		
		Metodologías para el Análisis de Ciclo de Vida de Servicios.		
	Seguridad y Salud en el Trabajo	Relaciones interpersonales Liderazgo.		
		Solución de conflictos.	TUS	
12		Primeros auxilios.	Cohesión y compromiso.	
12		Atención y Gestión del Riesgo	Corresion y compromiso.	
		Riesgo Biológico		
		Autocuidado	12	
13	Infraestructura	Sistemas de puesta a tierra en sistemas eléctricos	Evitar accidentes, protección de personas, protección de equipos, protección de animales.	
14	Presupuesto	Capacitaciones con temas relacionados y normativos de la gestión financiera y el Presupuesto General de la Nación Capacitaciones del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.	Lograr los objetivos estratégicos del área con un excelente indicador de eficiencia y efectividad.	

#### 18. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Objetivo: Dar cumplimiento a los lineamientos de la CNSC, en la Evaluación del desempeño independientemente de su tipo de nombramiento.

Para el 2021, se implementará el Sistema Evaluación del Desempeño Laboral EDL de acuerdo con los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC. Y los Provisionales de acuerdo al formato adoptado.

#### 19. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA.

Objetivo Nómina: Dar cumplimiento a los lineamientos para pago de nómina, Seguridad Social y Parafiscales de las Plantas Administrativa, Educación Superior, Bachillerato Técnico Industrial y Hora catedra.

Objetivo Presupuesto: Analizar información de la planta de personal, salarios, estadísticas presupuestales e información básica de los servidores para la toma de decisiones del alta Dirección, de conformidad con las necesidades del servidor.









#### Expedición de certificaciones para bono pensional.

**Objetivo:** continuar con la herramienta (CETIL) de certificación electrónica entregada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la finalidad de suministrar información oportuna y confiable al momento de redención de los bonos pensionales solicitados por los ex servidores de la Escuela, según directrices del Ministerio. Así mismo, fortalecer la capacitación y actualización normativa que favorezcan el diligenciamiento de los formatos utilizados para el trámite oportuno y eficiente.

#### 20. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

**Objetivo**: Proyectar los actos administrativos de acuerdo con las situaciones administrativas de los servidores con el fin de realizar el trámite pertinente.

Así mismo, la notificación oportuna de los actos administrativos, genera bienestar en los servidores, constituyéndose en un insumo para el procedimiento de nómina.

#### Estrategia en el procedimiento de retiro.

**Objetivo**: Para el retiro de los servidores, se aplica un instrumento diseñado "Encuesta de Retiro", el cual tiene por objetivo identificar y analizar las causas de retiro de los servidores de la Entidad y formular las sugerencias respectivas según los requerimientos.

Así mismo, incentivando a los servidores a través de las actividades de los planes y programas de talento humano en los cuales se incluyan beneficios sociales y las variables de salario emocional establecidas en Escuela generando actividades conjuntas con la Caja de Compensación COMPENSAR y la ARL POSITIVA, a través de las cuales se brinde apoyo emocional y herramientas que permitan afrontar el cambio por parte de las personas que se retiran por pensión u otro motivo inesperado.

#### 21. PLAN DE ACCIÓN DE LA MATRIZ ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO.

Una vez efectuada la calificación de la Matriz de Gestión Estratégica de Talento Humano, se identificó el siguiente plan de acción:

- a. Nombre de la Ruta de la felicidad: Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto.
- b. Sub rutas en las que se obtuvo puntajes más bajos:
  - Ruta para generar rutinas de trabajo basadas "hacer las cosas bien".
  - > Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos.
- c. De las variables encontradas, se identificaron aquellas en las que sería pertinente y viable iniciar mejoras en el mediano plazo y se debe establecer plan de mejora.

  Fuente. Esta herramienta fue tomada del Departamento Administrativo de la Función Publica

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPR | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1

















## RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

	RUT	AS DE CREACIÓN DE VALOR	
		- Ruta para mejorar el entorno físico del trabajo para que todos se sientan a gusto en su puesto	
RUTA DE LA FELICIDAD	87	- Ruta para facilitar que las personas tengan el tiempo suficiente para tener una vida equilibrada: trabajo, ocio, familia, estudio	
La felicidad nos hace productivos		- Ruta para implementar incentivos basados en salario emocional	
		- Ruta para generar innovación con pasión	95
	90	- Ruta para implementar una cultura del liderazgo, el trabajo en equipo y el reconocimiento	87
RUTA DEL CRECIMIENTO		- Ruta para implementar una cultura de liderazgo preocupado por el bienestar del talento a pesar de que está orientado al logro	
Liderando talento		- Ruta para implementar un liderazgo basado en valores	93
<		- Ruta de formación para capacitar servidores que saben lo que hacen	93
RUTA DEL SERVICIO	00	- Ruta para implementar una cultura basada en el servicio	96
Al servicio de los ciudadanos	92	- Ruta para implementar una cultura basada en el logro y la generación de bienestar	88
RUTA DE LA CALIDAD	0.4	- Ruta para generar rutinas de trabajo basadas en "hacer siempre las cosas bien"	82
La cultura de hacer las cosas bien	84	- Ruta para generar una cultura de la calidad y la integridad	86
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS	83	- Ruta para entender a las personas a través del uso de los datos	83
Conociendo el talento			









#### 22. PLAN OPERATIVO 2021

PLAN OPERATIVO 2021						
PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD		
GESTIÓN PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO	Realizar un informe de evaluación de desempeño con las evaluaciones del semestre de 2020	2/01/2021	15/12/2021	Alba Lucia Torres- Lucibeth Blanchard- Nohemy Guzmán		
	Realizar la gestión de las situaciones administrativas que se presenten	2/01/2021	15/12/2021	Alba Lucia Torres- Lucibeth Blanchard- Nohemy Guzmán		
	Reportar la ejecución de la nómina	2/01/2021	15/12/2021	Omar Cañón- Nohemy Guzmán		
	Tramitar los bonos pensionales de acuerdo a los requerimientos de los servidores	2/01/2021	15/12/2021	) Carol Solórzano		
	Gestionar el proceso de vinculación permanencia y retiro	2/01/2021	15/12/2021	Alba Lucia Torres- Lucibeth Blanchard- Nohemy Guzmán		
	Elaboración de documentos técnicos para la actualización del manual de funciones	2/01/2021	15/12/2021	Lucibeth Blanchard- Nohemy Guzmán Galvis		
	Revisar y dar cumplimiento a los compromisos del FURAG	2/01/2021	15/12/2021	Todos el Equipo		
	Estructurar plan de trabajo para los concursos: púbico de ascenso y concurso de vacantes de empleos administrativos y de docentes	2/01/2021	15/12/2021	Lucibeth Blanchard- Nohemy Guzmán Galvis		
	Actualizar con asesoría del ADFP el manual de funciones y competencias laborales.	2/01/2021	15/12/2021	Lucibeth Blanchard- Nohemy Guzmán Galvis		
	Actualizar plan de vacantes en plataforma SIMO de la CNSC	2/01/2021	15/12/2021	Lucibeth Blanchard- Nohemy Guzmán Galvis		
	Migrar con el apoyo de DAFP información de Sigep I al Sigep II	2/01/2021	15/12/2021	Carol Solorzano y Eliana Garzón		
	Generar las certificaciones de acuerdo a solicitud de servidores y ex servidores de la Escuela	2/01/2021	15/12/2021	Eliana Garzón		

**Proyectó**: Lucibeth Blanchar, Profesional de Selección y Vinculación. Revisó: Grupo de Talento Humano.

Aprobó: Nohemy Guzmán Galvis.

**CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD** IPR CLASIF. DE INTEGRIDAD A CLASIF. DE DISPONIBILIDAD